Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **04/06/2.018.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 18/2.018 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM. 22 MONDAY - FRACCIÓN SAN MIGUEL Y READECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA JUNTA MUNICIPAL ID Nº 348.946.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 18/2.018 – Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 22 Monday - Fracción San Miguel y Readecuación del Sistema Eléctrico de la Junta Municipal ID Nº 348.946.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Noreste S.A. con RUC 80024870-8**, monto total de la oferta es de G. 98.000.000.-, (Guaraníes noventa y ocho millones),

En el Acto de Apertura se realizó el análisis de los documentos respaldatorios y se detalla a continuación:

EMPRESAS OFERENTES	**Noreste S.A. con RUC 80024870-8**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416

Dalia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cabilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presento
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presento
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2014-2015-2016.-	Presento
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presento

Delia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cabilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

Balance de los tres últimos años 2.014-2.015-2016	Presento
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presento

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 22 Monday - Fracción San Miguel y Readecuación del Sistema Eléctrico de la Junta Municipal ID Nº 348.946.-** Primeramente analizamos la oferta más baja y es la presentada por la empresa **Noreste S.A. con RUC 80024870-8**. La carta de oferta fue presentada conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. La misma cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

1. **Capacidad financiera:**

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.015, 2.016.-***	Cumple
b. Endeudamiento*: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.015, 2016.-***	Cumple
c. Rentabilidad*: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.015, 2.016.-***	Cumple

2. **Experiencia:**

Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas.	Cumple

A continuación verificamos la Planilla de Items solicitados en el Portal de la DNCP:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72131701 -002**	**Construcción de empedrado en Km. 22 Monday. Fracción San Miguel**	**Unidad Medida Global**	**1**		**68.600.000**
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Colocacion de Carteles (medida 2,00m x 1,00m)	Unidad	1	1.470.000	1.470.000
1.1.2		Marcacion y replanteo s/ planaltimetrico	Metros cuadrados	1.236	1.470	1.816.920
1.1.3		Preparacion de Terreno	Metros cuadrados	1.236	3.430	4.239.480
1.2		Cordones				

Dalia Beatriz Galloy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

1.2.1		Construccion de Cordon 10 x 20 x 50	Metro lineal	309	28.420	8.781.780
1.2.2		Relleno para Soporte de Cordon	Metros cúbicos	61,8	6.860	423.948
1.2.3		Pintura a la Cal	Metro lineal	309	2.450	757.050
1.3		Empedrado				
1.3.1		Pavimento t/Empedrado s/colchón de tierra roja	Metros cuadrados	1.236	35.280	43.606.080
1.3.2		Compactacion y relleno de espacios entre piedras con ripio de triturada 6ta.	Metros cuadrados	1.236	5.390	6.662.040
1.4		Trabajos Finales				
1.4.1		Limpieza Final y Entrega de Obra	Unidad Medida Global	1	842.702	842.702
2	**72102201 -010**	**Readecuación del Sistema Eléctrico de la Junta Municipal**	**Unidad Medida Global**	**1**		**29.400.000**
2.1		Cable de 2 mm	Metros	300	2.940	882.000
2.2		Cable de 4 mm	Metros	400	3.920	1.568.000
2.3		Cable de 6 mm	Metros	200	5.880	1.176.000
2.4		Cable de 10 mm	Metros	20	11.760	235.200
2.5		Cable de 4 x 16 mm	Metros	30	39.200	1.176.000
2.6		Llave Trifasico de 60 Amp	Unidad	1	686.000	686.000
2.7		Llave TM de 25 Amp	Unidad	10	49.000	490.000
2.8		Llave TM de 20 Amp	Unidad	10	49.000	490.000
2.9		Llave TM de 16 Amp	Unidad	5	34.300	171.500
2.10		Caja para Llave de 20 un.	Unidad	1	49.000	49.000
2.11		Caja para Llave de 9 un.	Unidad	1	19.600	19.600
2.12		Prensa cable	Unidad	4	9.800	39.200
2.13		Placa con Toma	Unidad	12	19.600	235.200
2.14		Placa con punto y toma	Unidad	8	24.500	196.000
2.15		Focos LED de 9 W	Unidad	8	19.600	156.800
2.16		Luz LED placa x 18 cm	Unidad	8	24.500	196.000
2.17		Luz LED placa x 32 cm	Unidad	2	34.300	68.600
2.18		Equipo completo Fluorescentes de 40 W	Unidad	22	107.800	2.371.600
2.19		Equipo completo de Alumbrado Público	Unidad	2	980.000	1.960.000
2.20		Jabalina de 2 m	Unidad	1	58.800	58.800
2.21		Mano de Obra de Instalacion	Unidad Medida Global	1	10.290.000	10.290.000
2.22		Tablero General	Unidad Medida Global	1	6.884.500	6.884.500
					Precio Total	**98.000.000**

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **Noreste S.A. con RUC 80024870-8,** por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.----------

Ivetta Beatriz Gorby
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD 18/2.018 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 22 Monday - Fracción San Miguel y Readecuación del Sistema Eléctrico de la Junta Municipal ID Nº 348.946.-**, a la oferta presentada por la empresa **Noreste S.A. con RUC 80024870-8,** monto total de la oferta es de **G. 98.000.000.-, (Guaraníes noventa y ocho millones).----------**

Atentamente,

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Cristóbal Cubilla
Director de Administración y Finanzas

Delia Beatriz Godoy
Auditoria Interna